



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
APARTADÓ - ANTIOQUIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADÓ ANTIOQUIA,

HACE SABER:

El día 2 de junio de 2022, mediante auto interlocutorio Nro. 190 fue admitida solicitud de Restitución de Tierras radicada con el número 050453121002 2022 - 083, promovida a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Apartadó respecto del predio:

- "San José" , ubicado en la vereda Naranjitas, corregimiento Naranjitas, municipio de Arboletes - Antioquia, identificado con folio de matricula inmobiliaria 034 - 35440, con las cédulas catastrales Nro. 051-2-002-000-0003-00019-0000-00000 y 051-2-002-000-0003-00002-0000-00000, con un área georreferenciada de 113 hectáreas 5158 metros cuadrados.

Coordenadas

ID PUNTO	COORDENADAS PLANA		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
103250	1432984.172	752267.39	8° 30' 17,800" N	76° 19' 37,025" W
103251	1432953.62	752195.09	8° 30' 16,793" N	76° 19' 39,381" W
103303	1432893.52	751907.91	8° 30' 14,784" N	76° 19' 48,752" W
103304	1432934.93	751651.64	8° 30' 16,082" N	76° 19' 57,133" W
103305	1432962.40	751327.1	8° 30' 16,914" N	76° 20' 7,741" W
103306	1433234.95	751040.6	8° 30' 25,724" N	76° 20' 17,153" W
103307	1433611.52	750791.67	8° 30' 37,925" N	76° 20' 25,358" W
103308	1433800.34	750723.24	8° 30' 44,053" N	76° 20' 27,630" W
103309	1433818.13	750966.72	8° 30' 44,678" N	76° 20' 19,679" W
103310	1433893.10	750976.87	8° 30' 47,119" N	76° 20' 19,361" W
103291	1433957.51	751210.53	8° 30' 49,258" N	76° 20' 11,739" W
103292	1433808.31	751214.55	8° 30' 44,406" N	76° 20' 11,579" W



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
APARTADÓ - ANTIOQUIA

103311	1433678.08	751318.41	8° 30' 40,190" N	76° 20' 8,162" W
103312	1433497.40	751549.34	8° 30' 34,357" N	76° 20' 0,582" W
103313	1433489.96	751581.98	8° 30' 34,121" N	76° 19' 59,514" W
103314	1433553.49	751732.71	8° 30' 36,216" N	76° 19' 54,602" W
103315	1433506.27	751788.17	8° 30' 34,691" N	76° 19' 52,781" W
103316	1433319.09	751711.46	8° 30' 28,588" N	76° 19' 55,252" W
600	1433317.79	751721.77	8° 30' 28,548" N	76° 19' 54,915" W
601	1433321.32	751746.07	8° 30' 28,667" N	76° 19' 54,121" W
103293	1433339.36	751810.2	8° 30' 29,266" N	76° 19' 52,029" W
103293a	1433244.49	752042.67	8° 30' 26,225" N	76° 19' 44,416" W
103294	1433150.07	752164.18	8° 30' 23,177" N	76° 19' 40,429" W
103294a	1433377.06	752289	8° 30' 30,583" N	76° 19' 36,393" W
103294b	1433592.97	752441.02	8° 30' 37,634" N	76° 19' 31,468" W
103294bc	1433768.86	752633.62	8° 30' 43,391" N	76° 19' 25,209" W
102272	1433076.53	752379.62	8° 30' 20,826" N	76° 19' 33,376" W
102272a	1433234.98	752574.06	8° 30' 26,016" N	76° 19' 27,053" W
102272b	1433383.16	752770.93	8° 30' 30,873" N	76° 19' 20,649" W
102272c	1433545.20	752972.11	8° 30' 36,181" N	76° 19' 14,107" W
102273	1433638.39	753087.95	8° 30' 39,233" N	76° 19' 10,340" W
102274	1433724.67	753194.36	8° 30' 42,060" N	76° 19' 6,880" W
102284	1433966.41	753051.97	8° 30' 49,896" N	76° 19' 11,578" W
555	1433885.77	753176.92	8° 30' 47,297" N	76° 19' 7,480" W
102284a	1434013.68	752804.31	8° 30' 51,387" N	76° 19' 19,678" W
casa	1433719.67	752586.7	8° 30' 41,783" N	76° 19' 26,732" W
102285	1432932.53	752094.35	8° 30' 16,088" N	76° 19' 42,669" W
102286	1432861.31	751757.88	8° 30' 13,708" N	76° 19' 53,648" W
102286a	1432951.86	751406.18	8° 30' 16,586" N	76° 20' 5,155" W
102287	1433048.88	751301.23	8° 30' 19,722" N	76° 20' 8,603" W
103288	1433324.39	751143.22	8° 30' 28,653" N	76° 20' 13,818" W
103288a	1433522.00	751006.33	8° 30' 35,054" N	76° 20' 18,328" W
103289	1433612.09	750724.88	8° 30' 37,931" N	76° 20' 27,540" W



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
APARTADÓ - ANTIOQUIA**

103290	1433830.51	750719.77	8° 30' 45,034" N	76° 20' 27,749" W
--------	------------	-----------	------------------	-------------------

Cuyos linderos se encuentran delimitados de acuerdo a la validación de catastro Antioquia así:

<b>LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO</b>	
<b>De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 103291(1433957,51 N/751210,53 E ) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 103292 con Domingo Arrollo en una longitud de 149,25 metros, continuando desde el punto 103292 en línea quebrada y en dirección oriente pasando por los puntos 103311, 103312, 103313, 103314, 103315, 103316, 600601, 103293, 103293a, 103294, 103294a, 103294b, casa, 103294bc, hasta llegar al punto 102284a (1434013,68 N/752804,31 E) con Caciano Nieves en una longitud de 2.520,86 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 102284a (1434013,68 N/752804,31 E) en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 102284 con Diego Hernández en una longitud de 252,13 metros; continuando desde el punto 102284 en línea quebrada y en dirección sur oriente pasando por el punto 555 hasta llegar al punto 102274 (1433724,67 N/753194,36 E) con Pola López en una longitud de 310,75 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 102274 (1433724,67 N/753194,36 E) en línea recta en dirección suroccidente pasando por los puntos 102273, 102272c, 102272b, 102272c, 102272a, 102272, 103250 hasta llegar al punto 103251 con Diego Hernández, en una distancia de 1.265,04 metros; se continúa desde el punto 103251 en línea recta y en dirección suroccidente hasta el punto 102285 con Abel Paez en una distancia de 102,93 metros; continuando desde el punto 102285 en línea quebrada y en dirección occidente pasando por los puntos 103303, 102286, 103304, 102286a, 103305, 102287 hasta llegar al punto 103306(1433234,95 N/751040,60 E) con la FINCA EL CAIRO en una distancia de 1.209,50 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 103306(1433234,95 N/751040,60 E) en línea quebrada en dirección norte pasando por los puntos 103288, 103288a, 103307, 103289, 103308, 103290, 103309 y 103310 hasta llegar al punto 103291(1433957,51 N/751210,53 E) con Las Pérez en una longitud de 1.459,78 metros.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
APARTADÓ - ANTIOQUIA

Por lo tanto las personas que se crean con algún derecho sobre el predio antes descrito, acreedores con garantía real, acreedores de obligaciones conexas quienes se consideren afectados por la suspensión de procesos y procedimientos judiciales, notariales y administrativos relacionados con dichos inmuebles objeto de la reclamación, pueden comparecer dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, ante el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADO ANTIOQUIA, ubicado en la carrera 100 n° 94-21, segundo piso, o podrá comunicarse al correo electrónico [jcctoesrt02apdo@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoesrt02apdo@notificacionesrj.gov.co), para que hagan valer sus derechos sobre los predios objeto de restitución y presenten las oposiciones de conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011.

Con esta publicación se entiende surtido el traslado de la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas a las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución. De conformidad con el literal E del artículo 86 y el inciso segundo del artículo 87 de la Ley 1448 del 2011.

Se entrega copia del aviso al apoderado de la UAEGRTD Territorial Apartadó, dicha publicación se hará en un medio escrito de amplia circulación Nacional, el día domingo; así como y con fundamento en el artículo 93 Ibídem, esta publicación se hará simultáneamente y el mismo día en la emisora local del municipio de Arboletes – Antioquia, tres (3) veces al día en los horarios comprendidos entre las seis (06: 00 a.m.) de la mañana y las once (11:00 p.m.) de la noche.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
APARTADÓ - ANTIOQUIA

Apartadó - Antioquia, 13 de junio de 2022.

*Sor Alicia Zea E.*

SOR ALICIA ZEA ESPINAL

Secretaria